

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS **464**
N° 122 01/04/2014 OFPA

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO 02 ABR 2014

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° **611**

VISTOS;

- a) La Resolución N° 3039 de fecha 30/12/2013 que inscribió a don **PEDRO JOSE GUILLERMO PEREZ-MONTT GONZALEZ**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en las regiones I,II,III,IV, V, VI,VII,VIII,IX,X,XI, XII, XIII, XIV y XV, en Cuarta Categoría;
- b) La solicitud presentada por el Sr. Perez-Montt para ascender de categoría;
- c) El Informe Técnico N° 51 de fecha 28/03/2014, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- f) La Resolución de la Contratoría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION.

- 1° Dejase sin efecto la Resolución N° 3039 de fecha 30/12/2013 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- 2° Ascíendase a don **PEDRO JOSE GUILLERMO PEREZ-MONTT GONZALEZ**, Rut N° 4.774.089-4 Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **PRIMERA CATEGORÍA**, dado que se encuentra con su inscripción vigente en el Registro de Contratistas, según Resolución N°349, de fecha 18/02/2014, para operar en las regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE


MNPC/rev.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **PEDRO JOSE GUILLERMO PEREZ-MONTT GONZALEZ**
ECUADOR N° 8836
LA FLORIDA